

ORDENANZA N° 11732/2012.
EXpte.N° 4789/2012-H.C.D.

VISTO

Que el cuidado del medio ambiente es una construcción socio-cultural que resulta de la interacción sociedad-ambiente.

Que es necesario generar o brindar desde el Municipio los espacios de participación y formación con el objetivo de lograr un cambio de valores que motive dicha interacción.

Que la Ley General del Ambiente 25.675, en su *inciso c* del artículo 2 establece “fomentar la participación social en la toma de decisión”, y en su artículo 8 establece la Educación Ambiental como uno de los instrumentos de la política y la gestión ambiental.

Que en su artículo 14, se considera que la Educación Ambiental es un instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos, y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población.

Que en la misma ley, en su artículo 15, se considera necesario abordar la Educación Ambiental como un proceso continuo y permanente.

CONSIDERANDO

Que Gualeguaychú ha sido distinguido como un emblema en la lucha contra la instalación de Pasteras en el Río Uruguay, y que se han realizado múltiples actividades de concientización colectiva.

Que en el año 2008 se comenzaron a brindar los denominados Circuitos Educativos correspondientes a la visita del Acuario Municipal y del Taller de Papel Reciclado, como así a la “Laguna del Parque” ubicada en el Parque Unzué de nuestra ciudad bajo la modalidad de taller.

Que en el año 2009 se anexan los talleres de Educación Ambiental a los mencionados circuitos, donde se realiza visita a los colegios primarios y secundarios y se desarrollan actividades de concientización ambiental.

Que en dicho año se conforma dentro de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable el Programa de Educación Ambiental, desde el cual se desarrollan actividades de Educ. Ambiental desde el año 2009.

ORDENANZA N° 11732/2012.

Que bajo este Programa, la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable, tiene como objetivo no solo brindar concientización a la población estudiantil, sino también a toda la comunidad mediante la realización de eventos, encuentros y jornadas de participación, investigación e información ambiental.

Que distintas reparticiones municipales llevan conjuntamente acciones que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida y deben efectuarse con el acompañamiento de la comunidad para lo cual se diseñan campañas de comunicación, información y concientización.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ART.1°.- APRUÉBASE el Programa de Educación Ambiental no formal que se anexa a la presente, su finalidad y destinatarios, con los objetivos que se detallan a continuación:

o Generar conciencia y responsabilidad de los sujetos ante el medio ambiente y los recursos naturales.

o Estimular la aplicación de buenas prácticas ambientales, convirtiéndose en multiplicadores de éstas.

o Generar un compromiso que permita llevar a cabo las prácticas aprendidas mediante el programa de EA.

o Estimular a los participantes a partir de la interacción con el medio, como forma de contextualizar a los sujetos en el ambiente que los rodea, permitiendo una relación de mayor proximidad.

Promover la participación activa en los programas de concientización ambiental.

ART.2°.- LOS contenidos del Programa serán revisados mediante la evaluación continua de las actividades realizadas al finalizar cada ciclo escolar con el fin de optimizar las temáticas brindadas a la comunidad educativa y a la sociedad en general; así como adecuar los contenidos lineados por el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos y del Programa de Educación Ambiental dependiente del mismo.

ART. 3°.- EL Programa de Educación Ambiental, tendrá a cargo la organización de charlas, encuentros y jornadas que propicien información ambiental a toda la comunidad, como así también

ORDENANZA N° 11732/2012.

todo tipo de evento que motive la participación, construcción y conciencia ciudadana y rural.

ART. 4°.- QUEDARÁ a cargo del Programa de Educación Ambiental la organización de un Congreso de Educación Ambiental, cada dos años con sede en Gualeguaychú, dirigido a docentes, no docentes e interesados en la temática.

ART.5°.- CONOCIENDO que la Educación Ambiental debe ser abordada desde la Interdisciplinariedad, la Dirección de Ambiente queda facultada para suscribir convenios con otras instituciones a fin de propender el logro de sus objetivos; como también para organizar encuentros, jornadas, y ejecución de proyectos ambientales.

ART.6°.- RECONÓZCASE a los integrantes del Programa de Educación Ambiental como “Educadores Ambientales”, con el fin de que puedan brindar asesoramiento acerca del abordaje de problemas ambientales y sus posibles soluciones.

ART.7°.- FACULTASE a la Dirección de Ambiente a fomentar las buenas prácticas ambientales dentro de las reparticiones municipales mediante la capacitación y control de los empleados municipales.

ART.8°.- DECLÁRESE el Taller Artesanal de Reciclado de Papel, el Acuario Dulceacuícola Municipal y la Biblioteca Multimedial Ambiental, como espacios educativos no formales, en la órbita de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

ART.9°.- COMUNIQUESE, ETC...

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2012.

Carlos Caballier, Presidente – Ignacio Farfán, Secretario.

Es copia fiel que, Certifico.

Programa de Educación Ambiental

I. Introducción

A partir de los años setenta se comienza a tener noción de las causas de deterioro ambiental consecuentes de las formas de desarrollo que se estaban llevándose adelante; a partir de la década posterior se comienza a sentir un retroceso del bienestar de una gran parte de la humanidad; este retroceso trae consecuencias en cadena que tienen que ver con que el deterioro en el crecimiento económico impide el desarrollo causando mayor pobreza, mayor presión sobre la fuente de subsistencia “La Naturaleza”, y de los recursos que eran utilizados para lograr el desarrollo deseado.

Así mismo, cuando hacemos mención a DESARROLLO, se la relaciona al de tipo económico y político; por lo cual fue más fácil considerar a la industrialización como el medio para lograr niveles de desarrollo superiores; consecuentemente se comienza a tomar en cuenta la dimensión social de donde las nuevas estrategias de desarrollo ya que las sociedades eran quienes sufrían los cambios en las estructuras culturales; así se comienza a hablar de DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

A partir de esta concepción surge el concepto de sostenibilidad, donde para alcanzar el desarrollo deseado se considera tanto a las condiciones ambientales, sociales como culturales; sin embargo el desarrollo sostenible, que intenta mantener cierto equilibrio entre economía y naturaleza, no es más que la alternativa de desarrollo económico más óptima, en pos de la preservación de los recursos naturales vitales para la vida de las poblaciones, su diversidad cultural y social.

Así, surge la educación para el desarrollo, y posteriormente la Educación Ambiental; el eje de Educación Ambiental, ha sufrido cambios a lo largo de la historia educacional, surge como una alternativa a la crisis ambiental y promueve el cambio de valores éticos para lograr así, la equidad entre las naciones y la sustentabilidad ambiental.

Se han realizado desde la Conferencia de Estocolmo en el año 1972 varios encuentros donde se han establecido las metas y objetivos de la Educación Ambiental, donde su principal objetivo es lograr el desarrollo económico sin dañar el medio ambiente; pero como anteriormente se ha hecho mención, se considera fundamental para crear un nuevo estilo de vida, donde los individuos sean conscientes de la relación que existe con el Medio Ambiente y pueda desarrollarse en armonía con ella; al verlo así parece utópico e ilusorio, pero la Educación Ambiental se muestra hoy como una alternativa pedagógica donde las poblaciones a través de la experiencia, puede tomar conciencia y promover cambios hacia la sustentabilidad. A continuación se realiza una breve reseña histórica de la evolución de la Educación Ambiental.

La Educación Ambiental, se trata de la Educación para el desarrollo humano y social, desde la vida y para la vida; e intenta facilitar a la población la comprensión de los conflictos internacionales, nacionales y locales; de promover valores de tolerancia y solidaridad, de cooperación e integración social; de respeto a la diversidad y a los diferentes medios rurales y urbanos en los que aquella se manifiesta, poniendo a disposición de educadores y educandos los recursos conceptuales, metodológicos y técnicos que les permitan ser participes de las acciones para contribuir a los cambios de la realidad; todo esto entendido desde la perdurabilidad y equidad; la primera entendida

como la dimensión más “ambiental” del desarrollo sostenible; y la segunda concebida como su dimensión más “social”.

Por lo tanto, es fundamental que se creen los espacios de formación y educación donde se brinden las herramientas fundamentales para que todos los individuos tomen conocimiento de las problemáticas ambientales, sus consecuencias asociadas, y en función de ello puedan establecer las alternativas de solución, promoviendo un individuo comprometido y consiente de las actitudes frente al medio.

II. Antecedentes

Las actividades correspondientes a la Educación Ambiental en nuestra ciudad se ha ido desarrollando a través de distintas reparticiones municipales conjuntamente con la Dirección Departamental de Educación de nuestra ciudad; de esa manera se han organizado diferentes actividades de concientización.

En el año 1988, desde las áreas de Cultura y Deporte se realizan Caminatas recreativas y de interpretación de la naturaleza, en el Área Natural Protegida “Las Piedras”. A partir del año 1997, la entonces Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes pone en marcha el proyecto Raíces de la Memoria; el mismo apunta a reafirmar y destacar los valores de la naturaleza, del hombre y de la cultura, para su preservación. Dicho proyecto contempló diferentes aspectos, cultural, educativo, recreativo y turístico, y se trabajó a través de siete (7) subproyectos, entre ellos podemos mencionar “Conocer para aprender querer y cuidar” – Búsqueda del Tesoro vegetal en Plaza Belgrano, Jardín de mariposas en Las Piedras.

En el año 2000, se crea el PROGRAMA RIO VIDA, área de medio ambiente municipal, comprendida por dos campos A) el socio cultural y B) el Científico – Técnico. Desde el mismo surgen diferentes proyectos y se desarrollan variadas actividades, como por ejemplo el Centro de Reciclado, donde funciona el Taller de Papel Reciclado a mano, el Acuario de especies itícolas de la zona, la producción de jabón a partir del reciclado de aceite vegetal usado, visitas a la Laguna del Parque y exposiciones sobre aves, Proyecto educativo “Aula-Galpón”, con la participación de las escuelas de la ciudad en sus diferentes niveles, participaban por curso, presentando trabajos relacionados con el río y su entorno y los mismos eran expuestos para su visita en los galpones del Puerto , “Servidores del Río” grupos de niños y jóvenes, en botes y canoas, recorrían las costas del río realizan tareas de recolección de basura y limpieza “sirviendo” como ciudadano a contribuir a modo de ejemplo al cuidado y preservación de la naturaleza.

En el año 2004 y desde la Secretaría de Cultura, Río-Vida y Empresa de Higiene Urbana junto establecimientos educativos públicos y privados de gestión pública, se realiza una campaña de concientización sobre la Recolección Diferenciada de la Basura. Los alumnos visitaron el sitio de disposición final de la basura, la Empresa de Higiene Urbana y el Centro de Reciclado en los Galpones del Puerto, luego recorrían la zona próxima a su escuela, entregando folletería y difundiendo la importancia de la separación domiciliar de los residuos.

A partir del año 2008 se conforma en sí el Programa de Educación Ambiental dentro de la órbita de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable; en sus comienzos se realizaba mediante circuitos educativos que constaba en la visita de dos proyectos municipales – taller de papel reciclado artesanal y acuario municipal – y visitas guiadas en el Parque Unzué donde se realizaba reconocimiento de flora y fauna. Para la

realización de los mismos cada institución educativa que quería participar debía de contar con movilidad y trasladarse por sus propios medios hasta el lugar del taller a realizar.

En función de esto, a partir del año 2009, se comienzan a brindar Talleres de Educación Ambiental en diferentes escuelas primarias principalmente para solventar aquellas instituciones que no podían participar de las nombradas primero.

El programa constaba entonces, de los circuitos educativos y talleres de educación ambiental para alumnos de nivel primario de 4to y 5to grado.

A partir del año 2010, se comienza a trabajar con alumnos de nivel secundario con el fin de aumentar el grupo poblacional a la cual se tenía llegada.

Desde el año 2011, se crea el Proyecto de Voluntariado llamado “JOVENES PROMOTORES VOLUNTARIOS AMBIENTALES” de nivel secundario.

Es así como el Programa comienza a crecer en cuanto a la cantidad de destinatarios y la variedad de temas que se brindaron.

III. Objetivos

Objetivo General:

Generar conciencia y responsabilidad de los sujetos ante el medio ambiente y los recursos naturales.

Objetivos específicos:

Estimular la aplicación de buenas prácticas ambientales, convirtiéndose en multiplicadores de éstas.

Generar un compromiso que permita llevar a cabo las prácticas aprendidas mediante el programa de EA.

Estimular a los participantes a partir de la interacción con el medio, como forma de contextualizar a los sujetos en el ambiente que los rodea, permitiendo una relación de mayor proximidad.

Promover la participación activa en los programas de concientización ambiental.

IV. Desarrollo del Programa

Educación Ambiental para la comunidad:

El Programa de Educación Ambiental Comunitario se realiza bajo la modalidad de talleres, muestras, exposiciones, seminarios, jornadas, salidas de interpretación de la naturaleza, campañas de limpieza, reconocimientos públicos, etc.

Está destinado a la comunidad en general, incluyendo estudiantes terciarios y universitarios, docentes, funcionarios y empleados públicos, comerciantes, prestadores de servicios, industriales, propietarios y empleados de áreas naturales privadas, establecimientos agropecuarios, fuerzas de seguridad, cámaras y otras organizaciones de productores, periodistas, personas con capacidades diferentes y vecinos en general, teniendo en cuenta las distintas edades, lugares geográficos e intereses particulares.

Apuntamos a sumar cada vez más actores gubernamentales, empresariales y de organizaciones de la sociedad civil, tanto de Gualeguaychú como de localidades vecinas del Departamento Gualeguaychú y de Pueblo General Belgrano, así como visitantes y turistas.

La planificación anual está acorde al Calendario Ambiental, mediante la puesta en marcha de diversas actividades y gacetillas de información y formación ambiental.

Educación Ambiental para establecimientos educativos:

Talleres de Educación Ambiental nivel primario:

Los talleres de Educación Ambiental son planificados usando como base las fechas de importancia según el calendario ambiental, los mismos fueron planteados con el objetivo de generar cambios y conocimientos en los destinatarios respecto al cuidado de nuestro ambiente y el uso de los recursos naturales.

En el año 2009 se tuvieron en cuenta cuatro fechas del calendario ambiental:

Taller de Preservación de Agua: tuvo comienzo en relación al día 22 de marzo siendo este el Día Mundial del Agua.

Taller de Biodiversidad: 22 de mayo; Día de la Diversidad Biológica

Taller de Conservación de Suelo: fue planificado para dar comienzo en relación al 7 de julio “Día de la Conservación del Suelo”, pero debió ser postergado como consecuencia de la Emergencia Sanitaria por la Gripe A, y el lanzamiento de la Campaña de Recolección Diferenciada de Residuos, por lo cuál se dictó a partir del mes de octubre.

Taller de Contaminación Atmosférica: Día Mundial del Aire Puro – 3er. Jueves del mes de noviembre.

La metodología planteada es la de aula-taller y de esta manera se pretende que los alumnos adquirieran conocimientos por medio de ejemplos concretos y cotidianos, desarrollando actividades teóricas y lúdicas. Los destinatarios son planteados para 4to y 5to grado de nivel primario. Luego de dar una breve reseña de la importancia del recurso correspondiente para el desarrollo de las actividades del hombre, se incentiva a los alumnos a pensar sobre las formas de cuidado y la importancia de dicha acción. Cada actividad se culmina con un juego o actividad lúdica con el objetivo de afianzar sus conocimientos.

Cabe aclarar que los talleres son evaluados a través de una encuesta entregada a las docentes que nos permite no solo ver el desarrollo de los educadores ambientales, sino además, las docentes plantean nuevos problemas para abordar en los talleres, tal es el caso que se han incluido el Taller de “Salud y Ambiente” y el de la “Problemática asociada a los residuos”. Por lo cual, se encuentran en continua evolución tanto en las temáticas como en las modalidades empleadas.

Talleres de Educación Ambiental nivel Secundario:

Para nivel secundario se propone un programa de voluntariado llamado “Jóvenes Promotores Voluntarios Ambientales” que consiste en el fomento de la participación de adolescentes en edad escolar en temas de conservación ambiental y preservación de la salud.

Para el Programa es de suma importancia el traslado de los contenidos a los ámbitos de desarrollo de los destinatarios de los talleres planificados, y para ello se considera que la formación de promotores es una herramienta fundamental en la construcción de ciudadanos críticos y participativos.

La modalidad bajo la cual se trabaja es con jóvenes voluntarios que se encuentren interesados en la interacción de diferentes grupos, la búsqueda de soluciones de problemas ambientales y la participación y construcción ciudadana.

Los objetivos del Voluntariado son:

Formar actores críticos de reflexión y acción en cuestiones de cuidado de la salud y el medio ambiente.

Formar un grupo de Promotores Ambientales.

Brindar un espacio de participación y educación ambiental.

Generar concientización ambiental a toda la población estudiantil a través de los Promotores Ambientales.

Metodología de trabajo:

Antes de lograr incentivar a que un grupo de alumnos se propongan como voluntarios ambientales, se desarrollará un taller globalizador acerca de contaminación ambiental a toda la población de 5to año turno mañana.

En un tiempo aproximado de 80 minutos se desarrollan los siguientes temas:

Qué es la contaminación ambiental.

Tipos de contaminación.

Qué puedo hacer por el cuidado ambiental - Formas de participación.

Qué es un Promotor Voluntario.

Proyección de video

Trabajo Grupal

Al finalizar el taller, se propone trabajar dentro del Programa de Voluntariado para seguir trabajando sobre temáticas ambientales dentro de la institución y para con la comunidad, a partir de allí se organizará el primer encuentro de Promotores Voluntarios Ambientales (lugar a convenir) en horario por la mañana para definir los temas prioritarios para los alumnos.

Institución - Programa de EA

Desde el Programa de Educación Ambiental, se solicita a la institución educativa la colaboración para el desarrollo de las actividades propuestas, por lo cual se estiman reuniones cada 15 días con los alumnos voluntarios (durante 1 módulo) para poder organizar las actividades de promoción y educación para con la comunidad educativa.

Circuitos Educativos:

Estos constan de una visita al taller de reciclado de papel, y al acuario dulceacuícola los cuales se realizan bajo la modalidad de una visita guiada donde los alumnos son

acompañados por sus docentes y al finalizar las mismas se concluye con experiencias artísticas y lúdicas que sirven como anclaje de los conocimientos; a su vez para el segundo semestre del año se pretende dar comienzo al circuito del Parque Unzué de “Reconocimiento de Especies”. No son solo para instituciones educativas, sino que pueden participar ong’s, clubes, comunidad en general, etc.

Estas actividades son consideradas como complementarias de los Talleres de Educación Ambiental, por lo cual no son privativas de quienes recibieron los talleres.

Visita al Acuario. (Playón del puerto)

- Charla explicativa sobre la fauna ictícola de nuestro Río Gualeguaychú.
- A través de la observación de las peceras surgirán preguntas que serán abordadas por las guías
- Se mencionaran temas tales como Alimentación. Hábitat Reproducción. Amenazas de las especies Modo de conservación Pesca responsable, Leyes existentes etc.

Visitas al taller de Papel Reciclado. (Nave 1 del puerto)

Charla sobre el reciclado de papel, elaboración, materiales y productos terminados. A cargo de su personal

Reconocimiento de especies autóctonas. (Parque Unzué)

- Se recomienda que los niños vengán con prendas cómodas para poder realizar las actividades de recreación y disfrutar del lugar con plenitud.
- Caminata por los senderos de la reserva acompañados del guía y docentes.
- Avistaje de aves.
- Reconocimiento de flora y fauna.

Talleres y Circuitos de Educación Ambiental nivel inicial:

Los talleres y circuitos de EA correspondientes a nivel inicial se realizan de acuerdo a las necesidades que cada escuela plantea, la modalidad de estos talleres se asemeja a los de nivel primario adecuando los contenidos para la comprensión de los niños de nivel inicial.

Los mismos pueden ser atendidos teniendo en cuenta el calendario ambiental o bien de acuerdo a la temática de interés por las docentes.

En el caso de la visita a los proyectos de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable los contenidos son adecuados al nivel de los niños sin presentar mayores inconvenientes.

Biblioteca Multimedial Ambiental:

El proyecto de creación de la Biblioteca Ambiental dio inicio en septiembre de 2009 siendo motorizado junto al gobierno municipal, organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas y vecinos con fuerte compromiso con el medio ambiente, como espacio de educación ambiental y participación comunitaria.

Se inaugura el 19 de abril del año 2011 y dicha fecha fue elegida teniendo en cuenta dos fechas de gran importancia del Calendario Ambiental, que se celebran en el mes de abril. El 19 es el día en que ofrecemos reconocimiento a nuestros Pueblos

Originarios, en tanto el 22 reflexionamos sobre el uso de los recursos naturales y nuestro compromiso ambiental en el Día de la Tierra.

Actividades

Permanentemente la Biblioteca Ambiental recibe la visita de distintas escuelas de nivel inicial, primario y secundario, conformado un servicio más dentro de los Circuitos Educativos, así como de vecinos y turistas, especialmente en vacaciones y días de fiesta; aprovechando además numerosas oportunidades para salir de visita con el "Rinconcito Infantil Móvil", consiste en una alfombra, almohadones y cajas viajeras que propician la lectura.

Cajas viajeras

Además, la Biblioteca Ambiental visita escuelas y otras instituciones a través de las "Cajas Viajeras", consistente en el préstamo de cajas realizadas en el taller de Papel Reciclado que lleva adelante la Dirección de Ambiente, conteniendo libros, publicaciones, cds y folletos sobre temáticas ambientales, preparados según la edad de los destinatarios.

Comunicación:

Se considera que la difusión de información acerca de los problemas ambientales, buenas prácticas ambientales, y actividades desarrolladas por la comunidad de nuestra localidad, por ONG's, localidades vecinas o por la misma Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable, permite abarcar una mejor llegada a la población cumpliendo un rol fundamental para lograr concientización en la población local y regional.

De esta manera, desde el Programa de EA se ha diseñado un sistema de comunicación que abarca desde los medios de comunicación locales, como envío de información vía mails que promete la llegada a diferentes boletines provinciales y nacionales; así como a través de blog's propios de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Anexo II – ORDENANZA N° 11732/2012.

Las temáticas a abordar desde el Programa de Educación Ambiental serán planificadas en su mayoría teniendo en cuenta el calendario ambiental, tanto los talleres como jornadas dirigidos a toda la comunidad.

No obstante, se planificarán actividades atendiendo problemáticas no solo locales sino además regionales y globales, buscando alternativas de concientización de acuerdo al grupo destinatario.

Entre las problemáticas se pueden abordar jornadas de concientización de:

Problemática Social y Ambiental asociada a la instalación de Pasteras (ej. Botnia – UPM).

Bioconstrucción.

Huertas orgánicas.

Contaminación por Agroquímicos.

Modelos Productivos.

Evaluación de Legislación Ambiental Vigente.

Mala Manipulación de Residuos.

Protección de áreas naturales.

Importancia de la protección de glaciares.

Problemática de la minería en nuestro país.

Erosión de suelo – Causas y Consecuencias.

Importancia de la participación ciudadana.

Anexo III – ORDENANZA N° 11732/2012.

Calendario Ambiental

Febrero

2 Día Mundial de los Humedales

14 Día de la Energía

Marzo

7 Día del Campo

14 Día Mundial de Acción Contra las Represas, a Favor de los Ríos, el Agua y la Vida

21 Día Forestal Mundial

22 Día Mundial del Agua

23 Día Meteorológico Mundial

31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

Abril

7 Día Mundial de la Salud

19 Día del Aborígen

22 Día de la Tierra

26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1986)

29 Día del Animal

Mayo

4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales

7 Día de la Minería

9 Día Internacional de las Aves

9 Día Mundial de las Aves Migratorias

17 Día del Horticultor

22 Día Internacional de la Diversidad Biológica

31 Día Mundial Sin Tabaco

Junio

5 Día Mundial del Ambiente

8 Día Mundial de los Océanos

17 Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Julio

2 Día de la Agricultura Nacional

7 Día de la Conservación del Suelo

11 Día Mundial de la Población

1º Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

9 Día Internacional de las Poblaciones Indígenas

29 Día del Árbol

Septiembre

3 Día de la Higiene

9 Día de la Agricultura
16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
21 Día Internacional de la Paz
27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
Ultima semana Día Marítimo Mundial

Octubre

1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
4 San Francisco de Asís (Patrono de la Ecología)
5 Día Nacional del Ave
9 Día del Guardaparque Nacional
16 Día Mundial de la Alimentación
17 Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
18 Día de la Protección a la Naturaleza
24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
1º Lunes Día Mundial del Hábitat
2º viernes Día de los Jardines Botánicos
1º Sábado Día Interamericano del Agua
2º miércoles Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

6 Día de los Parques Nacionales
8 Día del Urbanismo
22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
3º Jueves Día del Aire Puro

Diciembre

5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
11 Día Internacional de las Montañas
15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)